



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2024/25 |
| Asignatura (*) | Normativa y Legislación | Código | 771G01035 | |
| Titulación | Grao en Enxeñaría de Deseño Industrial e Desenvolvemento do Produto | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PrivadoEmpresa | | | |
| Coordinador/a | Martinez Carballo, Manuel | Correo electrónico | manuel.martinez.carballo@udc.es | |
| Profesorado | Alonso López, Almudena Filgueira Loureiro, Irene García Meizoso, Roberto Martinez Carballo, Manuel | Correo electrónico | a.alonsol@udc.es irene.filgueira@udc.es r.meizoso@udc.es manuel.martinez.carballo@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Esta materia viene a complementar el contenido de otras asignaturas que están relacionadas directa o indirectamente con aspectos jurídicos sobre la gestión estratégica/empresarial del diseño.</p> <p>El objetivo principal de la misma es dotar al alumnado de aquellos conocimientos básicos y necesarios para desenvolverse en este campo. Para ello, se abordará el marco conceptual de las normas jurídicas, los aspectos jurídicos de la publicidad comercial, la responsabilidad por daños causados por productos defectuosos, las marcas y patentes, el régimen jurídico del diseño industrial, etc.</p> | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | Aplicar el conocimiento de las diferentes áreas involucradas en el Plan Formativo. |
| A4 | Trabajar de forma efectiva como individuo y como miembro de equipos diversos y multidisciplinares. |
| A10 | Comprensión de las responsabilidades éticas y sociales derivadas de su actividad profesional. |
| B1 | Capacidad de comunicación oral y escrita de manera efectiva con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B2 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo para cuestionar la realidad, buscar, y proponer soluciones innovadoras a nivel formal, funcional y técnico. |
| B11 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B12 | Comprensión das responsabilidades éticas e sociais derivadas da súa actividade profesional |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. |
| C6 | Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. |
| C7 | Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|-----|-----|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | | | Competencias / Resultados del título |
| Los resultados del aprendizaje de esta materia permiten la adquisición de las siguientes competencias. | | | |
| | A1 | B1 | C4 |
| | A4 | B2 | C6 |
| | A10 | B11 | C7 |
| | | B12 | C8 |



| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |

| Planificación | | | | |
|------------------------------|---------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Presentación oral | A1 A10 B12 C4 C6 C7 | 30 | 42 | 72 |
| Taller | A4 B1 B2 B11 C8 C6 | 22 | 30 | 52 |
| Trabajos tutelados | B1 C6 C8 | 0 | 25 | 25 |
| Prueba de respuesta múltiple | A1 B1 B11 | 1 | 0 | 1 |
| Atención personalizada | | 0 | 0 | 0 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Presentación oral | Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. |
| Taller | Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado. |
| Trabajos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo del alumnado, bajo la tutela del profesor/-a y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "¿cómo hacer las cosas?". Constituye una opción basada en la asunción por el alumnado de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del alumnado y el seguimiento de ese aprendizaje por el docente-tutor. |
| Prueba de respuesta múltiple | Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida. |

| Atención personalizada | |
|------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Taller Trabajos tutelados | La atención personalizada consiste básicamente en la realización de tutorías, tanto individuales como en grupo, para resolver y aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la materia y la realización de los trabajos tutelados. |

| Evaluación | | | |
|------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Prueba de respuesta múltiple | A1 B1 B11 | Ver observaciones evaluación | 75 |
| Taller | A4 B1 B2 B11 C8 C6 | Ver observaciones evaluación | 0 |
| Trabajos tutelados | B1 C6 C8 | Ver observaciones evaluación | 25 |
| Presentación oral | A1 A10 B12 C4 C6 C7 | Ver observaciones evaluación | 0 |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
|--------------------------|



Esta materia es responsabilidad de dos departamentos (Departamento de Empresa y el Departamento de Derecho Privado). Los profesores implicados de cada uno de estos dos departamentos imparten una parte del contenido de esta asignatura y la evaluación será independiente para cada una de las partes siendo la calificación final de la materia la media de las dos partes, siempre y cuando se haya superado cada parte por separado.

La prueba de respuesta múltiple (75% de la evaluación) consiste en un examen tipo test y/o respuesta breve.

En la evaluación del 25% correspondiente al trabajo tutelado también se tendrá en cuenta la participación activa en las clases presenciales. Por otra parte, este 25% del trabajo tutelado sólo se tendrá en cuenta si se ha superado la prueba de respuesta múltiple correspondiente. La detección de plagio puede suponer automáticamente la anulación/suspensión del trabajo tutelado y/o de la materia. Para los alumnos con dispensa académica la prueba de respuesta múltiple podrá ser el 100% de la evaluación. Cualquier otro aspecto no recogido en esta guía se tendrá en cuenta la normativa vigente. No obstante, y a pesar de lo mencionado anteriormente, en la presentación de la asignatura al inicio del cuatrimestre correspondiente, se puede establecer un reparto porcentual distinto al planificado entre todas las metodologías.

El alumno tiene que acudir a la prueba mixta con portátil/tablet. En el caso de no disponer de estos equipos debe comunicarlo previamente al profesorado para poder ser evaluado.

El sistema de evaluación indicado es para la primera y la segunda oportunidad, así como, para el adelanto de oportunidad en la que se podrá tener en cuenta la asistencia y los trabajos tutelados del curso anterior.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | Bibliografía básica: Lei 34/1988, do 11 de novembro, Xeneral de Publicidade (https://www.boe.es/eli/es/l/1988/11/11/34/con) Lei 3/1991, do 10 de xaneiro, de Competencia Desleal (https://www.boe.es/eli/es/l/1991/01/10/3/con) Real Decreto Lexislativo 1/2007, do 16 de novembro, polo que se aproba o texto refundido da Lei Xeral para a Defensa dos Consumidores e Usuarios e outras leis complementarias (https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2007/11/16/1/con) Real Decreto Lexislativo 1/1996, do 12 de abril, polo que se aproba o texto refundido da Lei de Propiedade Intelectual, regularizando, aclarando e harmonizando as disposicións legais vixentes sobre a materia (https://www.boe.es/eli/es/rdlg/1996/04/12/1/con) O profesorado da materia poderá proporcionar bibliografía complementaria para cada un dos temas da materia. |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño/771G01033
Administración y Organización Industrial/771G01034
Gestión de la Innovación y del Diseño/771G01043
Gestión de la Calidad/771G01044

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Logística Industrial/771G01045

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías